





Cartagena, a 15 de enero de 2025

Por la presente, y en relación con el cumplimiento de la Directiva 2004/42/CE del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre el contenido máximo de compuestos orgánicos volátiles de pinturas y barnices.

EUPINCA S.A. como propietaria y conocedora de la receta,

Certifica que su producto **PROTEK BARNIZ POLIURETANO 2113 GLASS** cumple con los requisitos de contenido máximo en COVs indicados en el Anexo II de la mencionada Directiva, dentro de la subcategoría "j" de recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo, suelos, base disolvente (BD), tanto en límites de contenido (inferior a 500 gr/l), como en la correcta clasificación y etiquetado del producto.

C.I.F. - A - 12283388 Londres, 13 - Pol. Ind. Cabezo Beaza 30353 - CARTAGENA

EUPINCA, S.A. Dpto. Técnico